

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 341 -04-2015-MPT

Talara, 21 de Abril del año dos mil quince -----

Visto, el Informe N° 49-04-2015-GM-MPT de fecha 21-04-2015- del Gerente Municipal, con respecto al Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de vistos se comunica el viaje en Comisión de Servicios del Abog. Jorge Luis Noriega Albán - Gerente Municipal a la ciudad de Chiclayo
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes, solicita se emita la Resolución de Alcaldía, encargando las funciones de la Gerencia Municipal durante los días 22 /04/2015 (2.00 p.m) al 24 /04/2015 (1.00 p-m-) ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1 : ENCARGAR, al ABOG. PEDRO CORONADO SAENZ la **GERENCIA MUNICIPAL** en adición a sus Funciones durante los días 22 /04/2015 (2.00 p.m) al 24 /04/2015 (1.00 p-m-) . mientras dure la ausencia del Titular

Artículo 2°: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL
TALARA


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL
TALARA

Copias:
Interesados
GM
OAJ
OAF
URH
UTIC
Archivo
LMZA/irmach